

 VANEGAS INGENIEROS S.A.S	FICHA TÉCNICA	Código: FTE-GPE-016
	POLITICA DE DESCONEXIÓN LABORAL	Fecha: 31/Ene/2023
		Versión: Original

POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

De acuerdo con la Ley 2191 de 2022 por medio de la cual se regula la desconexión laboral la cual tiene por objetivo regular el derecho a la desconexión laboral de los trabajadores fuera de su horario laboral en jornada de descansos y vacaciones, ya que estos son necesarios para conciliar la vida personal y familiar.

Por lo cual en **VANEGAS INGENIEROS SAS:**

- El personal no tendrá obligación de contestar llamadas, WhatsApp y correos después del cumplimiento de la jornada laboral establecida dentro del reglamento interno de trabajo, salvo que sea un caso fortuito o deberes extra de colaboración con la empresa o institución, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles o de urgencia en la operación de la empresa o la institución, siempre que se justifique la inexistencia de otra alternativa viable.
- No estarán sujetos por lo dispuesto en esta ley a los trabajadores y servidores públicos que desempeñen cargos de dirección, confianza y manejo; aquellos que por la naturaleza de la actividad o función que desempeñan deban tener una disponibilidad permanente, entre ellos la fuerza pública y organismos de socorro.
- Los trabajadores podrán disfrutar anualmente mínimo 6 de los 15 días de vacaciones establecidos por ley, que será un tiempo de descanso remunerado y no podrá ser interrumpido por parte de **VANEGAS INGENIEROS S.A.S** salvo que, concurran circunstancias de fuerza mayor o que supongan grave, inminente o evidente perjuicio para la compañía, casos en el que el colaborador estará en la obligación de dar respuesta al empleador, sin que tal circunstancia eventual pueda ser considerada como una forma de acoso laboral. Es importante tener en cuenta lo establecido en el Capítulo IX del reglamento Interno de Trabajo, en relación con los días que deberá tomar por vacaciones cada colaborador.
- Los trabajadores podrán reanudar sus vacaciones, una vez sea atendida la contingencia o cuando lo estime conveniente dentro de los dos meses siguientes y de común acuerdo con su líder, si se presenta interrupción justificada.
- Si bien durante el periodo de vacaciones no se realizará bloqueo de usuarios a los aplicativos y dispositivos de la compañía, es responsabilidad de cada colaborador respetar sus días de descanso y abstenerse de realizar conexiones que puedan afectarlo. De igual forma, los líderes deberán respetar este tiempo y no podrán solicitar al colaborador conexión durante su periodo de vacaciones.
- Cada colaborador, velará por hacer uso adecuado de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, procurando no utilizarlas por fuera de la jornada laboral pactada, para sí mismo o haciendo solicitudes a terceros.
- Se debe respetar la presente política de desconexión laboral, tanto los colaboradores que ejecutan sus labores de forma presencial como aquellos que lo hacen de forma remota y especialmente los líderes con personas a cargo, quienes serán un referente para sus equipos.

 VANEGAS INGENIEROS S.A.S	FICHA TÉCNICA	Código: FTE-GPE-016
	POLITICA DE DESCONEXIÓN LABORAL	Fecha: 31/Ene/2023
		Versión: Original

- El incumplimiento se podrá constituir como acoso laboral en los términos y de conformidad con lo establecido en la Ley 1010 de 2006. En ningún caso será acoso laboral la conducta que no reúna las características de ser persistente y demostrable.
- El procedimiento para imponer una queja demostrable del incumplimiento de esta ley será a través del canal del comité de convivencia laboral interno de la organización, el cual garantizará el debido proceso e incluirá mecanismos de solución del conflicto, y, verificación del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y de la cesación de la conducta, si en su defecto por el comité de convivencia no se evidencia una solución se podrá interponer la queja ante el ministerio de trabajo mediante un inspector de trabajo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Cesar Ospina Mantilla
Representante Legal
Fecha: Enero 2023